

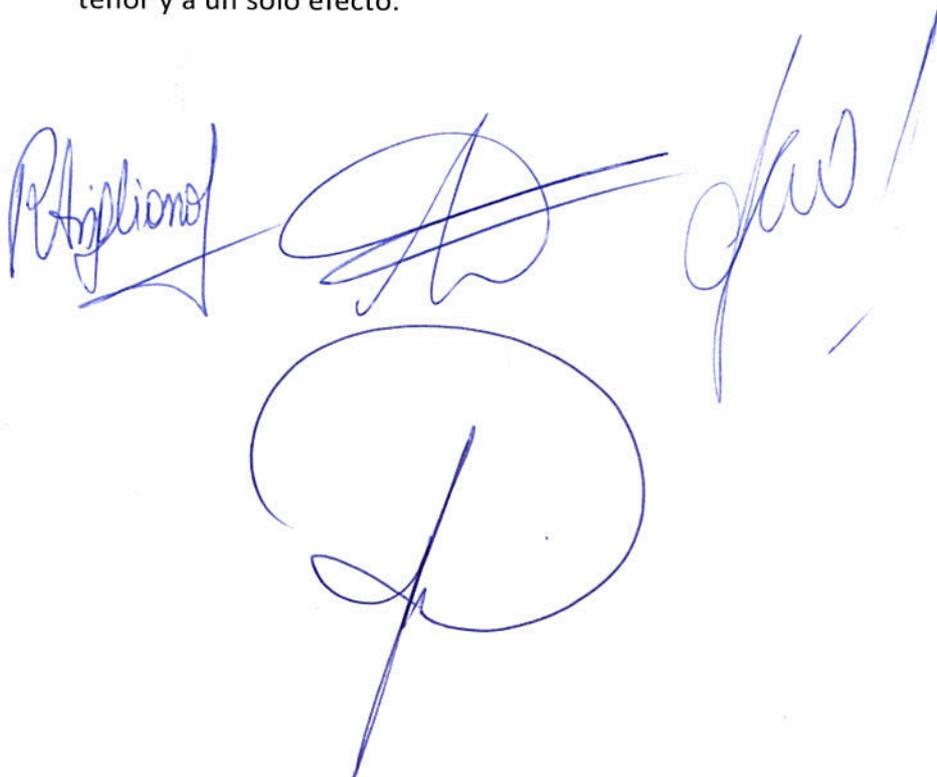
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre de 2015, se reúnen, por una parte, el **CENTRO DE PROFESIONALES DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES (CE.P.E.TEL.)**, representada por los Sres. Ricardo AVIGLIANO, Walter ARTURI, Fernando BOCHICCHIO y Luis COSTA, y por la otra parte, la Empresa **TELECOM ARGENTINA S. A.**, representada por los Sres. Roberto TRAFICANTE, Walter GERBOLES, Esteban TOSSUTTI y Jorge LOCATELLI, quienes en conjunto manifiestan y acuerdan lo siguiente para el personal convenionado en dicha entidad sindical:

PRIMERO: Las partes acuerdan, luego de realizar un exhaustivo análisis, destinar a promociones a partir del mes de enero de 2016, un monto total de \$ 148.470.- (pesos ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta), a ser distribuidos durante el primer semestre del año 2016.

SEGUNDO: Las partes acuerdan continuar las tratativas tendientes a establecer un plan de carrera, a ser aplicado al personal representado por la Entidad Gremial suscriptora del presente instrumento.

Las partes acuerdan solicitar ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación la correspondiente homologación del presente instrumento.

En prueba de conformidad, las partes firman 3 ejemplares del presente, del mismo tenor y a un solo efecto.

The image shows three distinct handwritten signatures in blue ink. The top-left signature is a cursive name that appears to be 'Ricardo Avigliano'. The top-middle signature is a stylized, circular signature with a horizontal line through it. The top-right signature is another cursive name, possibly 'Roberto Traficante'. Below these three signatures is a large, circular signature with a vertical line through it, which is significantly larger than the others.